

CEDULA DE OBSERVACIONES

MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	AREA AUDITADA: TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL.
PROGRAMA: AUDITORIAS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: DE " 2016"
OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
<p>1.- REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL.</p> <p>Se detecto que se esta usando y no se encuentra autorizado por el ayuntamiento por ende no se ha publicado en el Periódico Oficial del Estado.</p>	<p>1.- Turnarlo a Cabildo para su Análisis y en su caso Aprobación para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.</p>
<p>2.- NOMBRAMIENTOS.</p> <p>Se detecto que los Elementos de Seguridad Publica asignados al Área de Transito y Vialidad Municipal carecen de Nombramiento Oficial.</p>	<p>2.- Solicitar que se les expida su Nombramiento Oficial autorizado y firmado por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento.</p>
<p>3.-RESGUARDOS VEHICULARES</p> <p>No se encontraron resguardos vehiculares de las patrullas asignadas a su área.</p>	<p>3.- Solicitar y firmar los resguardos en la Sindicatura Municipal en el área de Patrimonio.</p>
<p>4.- ROLES DE TRABAJO.</p> <p>No se encontraron visibles los Roles de Turno de 48X48.</p> <p>No se encontraron visibles los Roles de Vacaciones de los elementos de su área.</p>	<p>4.- Elaborar Roles de Turno de los elementos en operativo y publicarlos en el área de su oficina.</p> <p>Elaborar Roles de Vacaciones de sus elementos y programarlas de tal manera de que no se afecte la operatividad de esa Área.</p>
<p>5.- UNIFORMES Y ACCESORIOS DE COMUNICACION.</p> <p>Se detecto que los Uniformes en uso ya se encuentran muy gastados dando una imagen deplorable a la ciudadanía.</p> <p>Se observo la falta de Radios de Comunicación, indispensables para la realización de un buen desempeño en su trabajo.</p>	<p>5.- Solicitar al Presidente Municipal la dotación de uniformes y la dotación de Radios de comunicación.</p>

CEDULA DE OBSERVACIONES

MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO, MICHOACÁN.	AREA AUDITADA: TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL.
PROGRAMA: AUDITORIAS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: De " 2016"
OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
<p>6.-TALONARIOS DE FOLIOS.</p> <p>Se detectó que los Talonarios no se usan de forma consecutiva brincando de un talonario a otro sin seguir un orden, dejando folios en blanco entre folios.</p>	<p>6.- Se recomienda utilizar los talonarios de forma consecutiva, sin dejar folios intermedios en blanco, así mismo utilizar los talonarios hasta que se termine ese tiraje.</p>
<p>7.- BOLETAS DE INFRACCIÓN.</p> <p>Se detectó que se cobraron boletas de infracción de manera directa en las Oficinas de Tránsito y Vialidad Municipal por un total de \$ 1,095.60 para sufragar gastos de mantenimiento de los vehículos asignados a su área, según notas de remisión expedidas por los proveedores del servicio por un total de \$ 870.00</p>	<p>7.- Se recomienda ingresar el total cobrado a la Tesorería Municipal para resarcir el daño patrimonial y en lo sucesivo evitar estas prácticas insanas ya que todo lo recaudado debe entrar y salir de las arcas municipales.</p>
<p>8.-BOLETAS DE INFRACCIONES PAGADAS.</p> <p>Se detectaron 38 boletas de infracción pagadas durante el lapso del 13 de julio al 18 de Noviembre del año en curso con un importe total de \$ 21,793.00 con las siguientes inconsistencias:</p> <p>13/07/2016 Recibo Nro. 1039 por 20 días de salarios mínimos \$ 1,460.80 menos promoción de 50% por pago antes de 15 días, debió pagar la cantidad de \$ 730.40 y le cobraron \$ 365.00</p> <p>03/08/2016 Recibo Nro. 1046 por 15 días de salarios mínimos \$ 1,095.60 No aplica promoción del 50% menos por pago extemporáneo, debió pagar \$ 1,095.60 le cobraron \$ 548.00</p> <p>01/09/2016 Recibo Nro. 1096 por 10 días de salarios mínimos \$ 730.40 No aplica promoción del 50% por pago extemporáneo, NO APARECE CARADO EN LA RELACION EXTRAIDA DEL SISTEMA, proporcionada por Tesorería.</p>	<p>8.- Se recomienda que antes de entregar el documento oficial que avala el pago de la boleta de infracción, checar el recibo de pago que se les presenta si corresponde a la cantidad de días de salario mínimo aplicados a la infracción, de no ser así regresar al infractor a que le corrijan su recibo de pago en Tesorería para que se ajuste a la cantidad correcta de acuerdo al reglamento de Tránsito y vialidad del Municipio.</p>

<p>08/09/2016 Folio interno MZM850101LU9-452C001 Por 15 días de salario mínimo \$ 1,095.60 menos promoción del 50% por pago antes de 15 días, debió pagar la cantidad de \$ 547.80 le cobraron \$ 100.00</p> <p>20/09/2016 Recibo Nro. 1049 por 15 días de salarios mínimos \$ 1,095.60 menos promoción del 50% por pago antes de 15 días, le cobraron \$ 548.00, NO APARECE CARGADO EN LA RELACION EXTRAIDA DEL SISTEMA, proporcionada por Tesorería.</p> <p>20/09/2016 Recibo Nro. 1050 por 15 días de salarios mínimos \$ 1,095.60 menos promoción del 50% por pago ante de 15 días, le cobraron \$ 548.00, NO APARECE CARGADO EN LA RELACION EXTRAIDA DEL SISTEMA, proporcionada por Tesorería.</p> <p>20/09/2016 Folio interno MZM850101LU9-466C001 Por 15 días de salario mínimo \$ 1,095.60 menos promoción del 50% por pago antes de 15 días, le cobraron \$ 548.00, NO APARECE CARGADO EN LA ELACION EXTRAIDA DEL SISTEMA, proporcionada por Tesorería.</p>	
<p>9.-BOLETAS DE INFRACCIONES CONDONADAS</p> <p>Se detectó UN TOTAL DE 35 BOLETAS DE INFRACCIONES CONDONADAS, CON UN IMPORTE DE \$ 42,728.40 Con 8-CANCELADAS POR IMPORTE 0.007-JUAN MARTIN CARDONA TALAVERA (PRESIDENTE MUNICIPAL) POR IMPORTE DE \$ 8,764.80 5-JOSE ANTONIO FUERTE FIGUEROA (SINDICO MUNICIPAL) POR IMPORTE DE \$ 12,416.80 6-ESTEBAN BANDA GARCIA (SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENO) POR IMPORTE DE \$ 10,590.80 1- SALVADOR SOLIS (EXDIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD) POR IMPORTE DE \$ 1,460.80 1-GILDARDO DIAZ GUTIERREZ (REGIDOR DE ECOLOGIA) POR UN IMPORTE DE \$ 730.40 7- CON COBRO PARCIAL Y SIN RECIBO POR UN IMORTE DE \$ 8,764.80</p>	<p>9.- Se recomienda que por medio de Oficio, informe y solicite al Presidente Municipal, el resarcimiento al Patrimonio Municipal Cubriendo en su totalidad El y los demás Funcionarios Municipales que participaron en la CONDONACION de INFRACCIONES EMITIDAS POR TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL PARA SU COBRO EN LA TESORERIA MUNICIPAL, LOS IMPORTES CORRESPONDIENTES A LAS BOLETAS DE INFRACCIONES CONDONADAS RESPECTIVAMENTE, Esto con fundamento en el Artículo 3° de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016, publicada en el periódico oficial el 14 de Diciembre de 2015. y que a la letra dice; ARTÍCULO 3°. Las autoridades fiscales administrativas municipales y organismos descentralizados de laAdministración Pública Municipal, que no apliquen las tasas cuotas señaladas en la</p>

	<p>presente Ley, serán responsables para con el fisco por las diferencias que hubieren dejado de cobrar o cobren en exceso, las que se Harán efectivas en su contra, o bien, de sus fiadores.</p>
--	---

CEDULA DE OBSERVACIONES

MUNICIPIO: ZIRACUARETIRO MICHOACAN.	AREA AUDITADA: TRANSITO Y VIALIDAD.
PROGRAMA: AUDITORIAS.	EJERCICIO PRESUPUESTAL: De " 2016"
OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES
<p>10.- BOLETAS DE INFRACCION AVALANDO DOCUMENTOS OFICIALES PENDIENTES DE COBRAR.</p> <p>Se detectó del 13 DE JULIO AL 18 DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016. UN TOTAL DE 46 BOLETAS DE INFRACCIONES LEVANTADAS AMPARANDO UN IMPORTE DE \$ 56,094.72 y documentación oficial avalando el pago de las mismas. –Infracciones que datan de algunos meses atrás.</p>	<p>10.- Se recomienda solicitar al Presidente Municipal, ver la posibilidad de negociar el cobro de las Infracciones a través de la OFICINA LOCAL DE RENTAS, para cuando se presenten ahí a realizar algún trámite los infractores se les cobren los adeudos de sus infracciones al reglamento de Tránsito y Vialidad.</p>
<p>11.- BOLETAS DE INFRACCION PENDIENTES CON RETENCION DE PLACAS.</p> <p>Se detectaron 21 BOLETAS DE INFRACCIONES LEVANTADAS AMPARANDO PLACAS DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS POR UN IMPORTE DE \$ 19,830.36, que datan de muchos meses atrás y algunas desde el año pasado ejercicio fiscal 2015.</p>	<p>11.- Se recomienda solicitar al Presidente Municipal, posible negociación con el responsable de la OFICINA LOCAL DE RENTAS, para transferirle una relación de las infracciones pendientes de cobrar para que a través de ellos se realice la cobranza de las mismas al momento en que se presenten a realizar algún trámite a sus oficinas nos los canalicen a la Tesorería Municipal a realizar el pago correspondiente.</p>
<p>12.- BOLETAS CANCELADAS POR ERROR AL MOMENTO DE SU LLENADO.</p> <p>Se detectaron 39 BOLETAS CANCELADAS por error al momento de su llenado en campo al infraccionar algún conductor que se haya sorprendido violentando algún artículo del reglamento en vigor.</p>	<p>12.- Se recomienda poner especial cuidado en el llenado de las boletas para evitar el desperdicio y el gasto al erario municipal.</p>

<p>13. –BOLETAS EN USO A PARIR DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2016.</p> <p>Se detectaron 109 boletas pendientes de uso para ser utilizadas como sigue:</p> <p>DEL FOLIO 405 AL 407 = 3 "" 415 AL 450 = 36 "" 469 AL 500 = 32 "" 816 = 1 "" 964 AL 1000= 37</p> <p>TOTAL 109 FOLIOS UTILES.</p>	<p>13.- Se recomienda utilizar adecuadamente los folios útiles, poniendo especial cuidado en llenado de las boletas para evitar errores involuntarios y sobre todo NO SALTARSE LOS FOLIOS, se tiene que seguir trabajando de forma consecutiva.</p>